

## **Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales**

### **67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales**

**Guía docente para el curso 2014 - 2015**

**Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **Andrés García Inda** agi@unizar.es
- **Manuel Calvo García** mcalvo@unizar.es
- **María Teresa Picontó Novales** tpiconto@unizar.es
- **Beatriz Setuain Mendía** bsetuain@unizar.es
- **Eva Sáenz Royo** evasaenz@unizar.es
- **María José Bernuz Beneitez** mbernuz@unizar.es
- **María Josefa González Ordobás** mjgonza@unizar.es

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Aunque el enfoque de esta asignatura es interdisciplinar y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos, puede ser importante familiarizarse con un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación de las políticas públicas o sociales. Con esa finalidad con antelación al comienzo del curso se facilitaran algunas sugerencias de lectura y materiales preparatorios del curso que será importante haber ido trabajando antes del inicio de las sesiones.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master.

---

### **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

## **El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

- Conocimiento básico de la estructura de las obligaciones derivadas de los derechos sociales reconocidos en el plano internacional, regional y nacional, así como de los mecanismos para lograr la efectividad de los mismos.

**2:**

- Capacidad crítica para analizar el funcionamiento de los mecanismos de exigibilidad de los derechos sociales.

**3:**

- Capacidad crítica para analizar la incidencia de los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas sociales.

**4:**

- Capacidad crítica para evaluar la incidencia de los mecanismos jurídicos en la realización de políticas sociales.

**5:**

- Capacidad para analizar la relación entre políticas sociales, políticas criminales y derechos fundamentales

**6:**

- Comprensión de la perspectiva de género en las políticas sociales

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Los contenidos de la asignatura se estructuran entorno a los siguientes apartados:

1. El reconocimiento de los derechos sociales
2. Del reconocimiento a la eficacia de los derechos sociales.
3. Los derechos de protección social en el contexto autonómico.
4. La dimensión jurídica de las políticas públicas y sociales
5. Los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas sociales: el impacto del derecho regulativo en la realización de los derechos sociales.
6. La cuestión de género en el diseño de las políticas sociales
7. Políticas de seguridad y derechos

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y**

## **objetivos:**

El enfoque de la asignatura será interdisciplinar --socio-jurídico-- y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos.

## **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

El derecho es la herramienta mediante la que se diseñan y ejecutan las políticas públicas y sociales, razón por la cual es importante un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación stricto sensu de las políticas.

Además de ello es fundamental destacar que los derechos sociales se encuentran en la base de todas las políticas sociales. Por ello resulta fundamental tener un conocimiento tanto teórico como práctico sobre la consolidación, eficacia e implementación de los derechos sociales.

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

**1:**

**La asignatura esta diseñada para que las personas que la cursen adquieran las siguientes competencias generales de acuerdo con las competencias que se adquieren con el resto de materias del MSPPS:**

- Ser capaz de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistemática, tanto en su nivel teórico como aplicado.
- Ser capaz de diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas.
- Ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistemática

**2:**

**La asignatura esta diseñada para que las personas que la cursen adquieran las siguientes competencias específicas:**

- Ser capaz de distinguir los aspectos jurídicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales.
- Conocer y manejar las fuentes jurídicas donde se plasman las políticas públicas y sociales.
- Ser capaz de formular respuestas desde la dimensión jurídica a los retos del espacio público
- Elaborar documentos e informes fundamentados jurídicamente que permitan la gestión y la crítica de políticas públicas
- Ser capaz de analizar críticamente las consecuencias de las políticas públicas y sociales en los derechos de ciudadanía.
- Aplicar los mecanismos para lograr la efectividad de los derechos sociales y capacidad para analizar críticamente su puesta en práctica

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Como ya se ha apuntado, el derecho es la herramienta mediante la que se articulan y ejecutan las políticas públicas y sociales. como consecuencia, la formación en este campo exigen un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación stricto sensu de las políticas.

---

## Evaluación

---

### Actividades de evaluación

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

Las personas matriculadas en el curso podrán optar por un sistema mixto de evaluación o una prueba global única.

**2:**

**Sistema mixto de evaluación.** Para quienes participen en el sistema mixto de evaluación deberán:

- Participar en las sesiones teóricas (20%). Para valorar la asistencia a las sesiones teóricas habrá de acreditarse la asistencia al menos al 85% de las mismas.
- Realización de prácticas por escrito y participación en las sesiones de prácticas programadas (30%). Con respecto a las prácticas, habrán de presentarse todas por escrito y asistir al menos al 85% de las mismas. En este apartado se valorará el haber trabajado los materiales y la información facilitada con carácter previo y responder razonadamente a las preguntas del profesor relacionadas con las lecturas y/o el cuestionario de las prácticas.
- Realización de una prueba escrita de contenido teórico-práctico en las fechas previstas en el calendario del Master (50%). En este apartado se valorará el conocimiento de los materiales y la información facilitada durante el curso.

**3:**

**Sistema de evaluación de prueba global.** Habrá una prueba global única para quienes opten este método de evaluación o no superen la asignatura por el sistema previsto en los cuatro puntos anteriores.

Quienes participen en el sistema de evaluación de prueba global deberán:

- Realizar una prueba escrita de contenido teórico-práctico en las fechas previstas en el calendario del Master (50%). En este apartado se valorará el conocimiento de los materiales y la información facilitada durante el curso.
- Responder a una pregunta relacionada con los materiales prácticos que se hayan trabajado en clase (50%)

**4:**

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

De 7,0 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

---

### Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

- Sesiones teóricas, preguntas y discusión
- Discusión y análisis de textos y resolución de casos prácticos
- Trabajos en grupo e individuales
- Evaluación

## **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:** **Programa a desarrollar en las clases teóricas y prácticas:**

1. La consolidación de los derechos en el Derecho y en las políticas públicas y sociales
2. La eficacia de los derechos sociales
3. Sistemas de políticas públicas y sociales
4. Derechos de protección social y estado autonómico
5. Estructura y dinámicas del derecho regulativo
6. Evaluación y control de las políticas regulativas
7. Género y políticas sociales
8. Políticas públicas de seguridad y derechos humanos

**2:** Puesto que se trata de una asignatura impartida por varios profesores, cada profesor se encargará de entregar a los estudiantes con suficiente antelación los materiales para preparar la parte práctica de cada sesión.

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master. En la última sesión de las programadas se realizará la evaluación de la asignatura mediante un examen escrito

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**